



BAREMACIÓN

Criterios de baremación propios del centro

Para el curso **2025/26** los criterios de baremación del centro serán los siguientes:

- Padre o madre antiguo alumno del colegio.
- Padre o madre antiguo alumno de un centro católico.
- Familiares de Segundo grado en el colegio
- Alumno de Escuelas Infantiles colaboradoras en el curso 2024/25